



# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

## COMITÉ TIMÓN MSCHE PERIODIC REVIEW REPORT TEMAS DISCUTIDOS Y ACUERDOS DEL 25/NOVIEMBRE/2008

### I. ASUNTOS DISCUTIDOS

1. Se presenta al comité el *Plan de Trabajo de la Vicepresidencia para Asuntos Académicos para la Evaluación Conjunta de la Universidad de Puerto Rico por la Middle States Commission on Higher Education* y el *Consejo de Educación Superior de Puerto Rico* de noviembre 2008.
  - a. Se reconoce la labor del Comité que ha iniciado desde mayo 2008. En comparación con el calendario de trabajo de la VPAC el comité tiene los siguientes logros:
    - i. Constitución del comité 7 meses antes de lo calendarizado (proyectado para diciembre 2008).
    - ii. Análisis de los hallazgos y recomendaciones presentados por la junta evaluadora en informes previos, trabajado entre mayo y diciembre 2009 (proyectado enero a febrero 2009).
  - b. **PUNTO DE ACCIÓN:** Comité solicita identificación de los integrantes del Comité Sistémico al que se hace referencia en la Tabla 7, a constituirse en noviembre 2008.
2. Continuación de presentación de Decana de Estudiantes de documentos evidenciando progreso del Decanato de Estudiantes respecto a las recomendaciones de la UPRC en su Autoestudio 2005:
  - a. La Oficina de Actividades Atléticas inició el desarrollo de su misión, metas y objetivos a la luz de su reunión con la directora de avalúo el 26 de octubre de 2008.
  - b. Programa de Inserción:
    - i. Se creó una subcomisión de seis personas del Comité de Asuntos Estudiantiles para atender este asunto.
    - ii. Entrega de Borrador *Bridge Program* elaborado por el CEDE.

205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736 -9997  
Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2556, 2597, 2580 – Fax (787) 738-8039 -  
<http://www.cayey.upr.edu/oficina-de-avaluo-e-investigacion-institucional>

- I. El borrador hace alusión al curso de Adaptación de la Vida Universitaria, que antes se ofrecía y el interés de la subcomisión de que el curso se retomara como parte del programa de inserción.
  - a. **PUNTO DE ACCIÓN**: Se le solicita a la Decana de Estudiantes la identificación de cuándo y por qué se dejó de ofrecer el curso y la justificación para querer reinstalar el curso nuevamente.
  - b. **PUNTO DE ACCIÓN**: Se solicita un análisis profundo por parte de esta subcomisión respecto a la problemática institucional ya que los problemas de retención no son con los estudiantes de nuevo ingreso si no con los de segundo y tercer año. El programa a desarrollarse debe atender directamente el problema institucional.
    - i. Se presenta a modo de ejemplo que el Centro de Apoyo al Estudiante (CAE) brinda apoyo estudiantil a lo largo de su carrera académica.
  - c. **PUNTO DE ACCIÓN**: Se solicita información respecto a la base utilizada por el CEDE para la redacción del modelo, en términos de la literatura utilizada para sustentar el modelo, presentar al comité el *Estudio de Necesidad de Estudiantes* mediante el cual se identifican los temas generales que propone atender el modelo, entre otros.
  - d. **PUNTO DE ACCIÓN**: La profesora Torres-Lugo proveerá información del modelo de Indiana University – Purdue University Indianapolis (IUPUI) el cual ha sido resaltado en múltiples conferencias y estudios de modelos para programas de inserción (disponible en [http://uc.iupui.edu/uploadedFiles/Learning\\_Communities/LC%20Template.pdf](http://uc.iupui.edu/uploadedFiles/Learning_Communities/LC%20Template.pdf) ). Además pueden utilizar el University College de dicha institución como modelo: <http://uc.iupui.edu/aboutus/aboutus.asp> .
- iii. Modelos para el programa de inserción:
  1. CEDE desarrolló el borrador presentado al comité.
  2. La Biblioteca había iniciado unos módulos para el desarrollo de destrezas de información; falta el componente de Avalúo del

Aprendizaje Estudiantil para poder hacer este módulo disponible a la comunidad estudiantil.

iv. **PUNTO DE ACCIÓN** : RECOMENDACIONES DEL COMITÉ AL MODELO

1. Integración de los diferentes modelos y programas de inserción del Recinto (ej. CAE, Servicios Educativos, RISE, etc.) y que se incorporen funcionarios de dichos programas en el desarrollo del modelo de inserción institucional; no deben ser iniciativas aisladas.
2. Debe haber una base literaria y que cuente con el uso de datos institucionales, así como de otras fuentes, para el desarrollo del modelo.

c. Sistema de Referido:

- i. CEDE encontró que la comunidad universitaria no conocía el sistema de referido por lo que procedieron a realizar orientaciones al respecto.
- ii. Se realizan intervenciones preventivas en situaciones de emergencia.
- iii. La meta del CEDE es atender al 30% de los estudiantes en riesgo.
  1. En el 2007-2008 Asuntos Académicos sometió el listado de 90 estudiantes clasificados como “en riesgo”.
- iv. **PUNTO DE ACCIÓN**: Se expone que la meta debe ser atender el 100% de los estudiantes “en riesgo”; el 30% es la población que están atendiendo por lo que éste no representa la meta si no la ejecución real contra la cual han de medir su efectividad.

3. Evaluación de Otras Áreas de Recomendaciones presentadas en el Auto Estudio:

- a. **PUNTO DE ACCIÓN** Comité recomiendo que cuando se constituya el comité para desarrollar el Protocolo de Material Promocional el mismo incluya representación del área de Impresos, Normas y Procedimientos, de OSI así como al Sr. Miguel Bisbal.
- b. Recomendación de inclusión del código de ética para la Facultad y los Estudiantes: Se le asignará un estado de progreso de -1, no se atenderá por el Recinto:
  - i. Código de Ética Estudiantil: Se considerará atendido sistémicamente mediante el Reglamento Estudiantil de la UPR.

- ii. Código de Ética Facultad: Se atendió a nivel sistémico mediante el establecimiento del Research Integrity Officer y el Reglamento de la Facultad de Integridad y Honestidad Académica.
- c. Recomendación de evaluar alternativas a la organización actual de los departamentos académicos en tres áreas:
  - i. Se cambiará el estatus de 3 a 6:
    1. El desarrollo institucional se da a nivel departamental y programático y en correspondencia a las prioridades institucionales.
    2. La estructura de tres áreas es meramente para propósitos informativos, excepto en el caso de FIDI.
      - a. Es una manera de proveerle al Decanato de Asuntos Académicos una estructura de grupos de menor tamaño con mayor acceso a la Facultad.

4. Estructura de OSI:

- a. **PUNTO DE ACCIÓN**: Debe ser atendido como un asunto prioritario temprano en el Segundo Semestre del 2008-2009.

## II. ACUERDOS:

- No se celebrarán las dos reuniones pautadas para diciembre del comité en Pleno.
- Los profesores Torres y Torres –Lugo se reunirán para identificar las áreas críticas para la elaboración de recomendaciones concretas.
- La coordinadora del Comité redactará una carta para el Rector en la cual se le notificará a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos sobre los trabajos del comité.